

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-94- 0004714

Guayaquil, 1 JUN 1994

Señor economista  
Luis Redrobán Vargas  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No.93-2-2-1-0002934 del 10 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1994, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía AGRICOLA AYALAN SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS "en liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de este Cantón, el 3 de junio de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 14 de los mismos mes y año.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



Ab. Manuel Molina Galil  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE  
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-  
Exp.No.5591

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.-  
Guayaquil, a 10 JUN 1994



Econ. Luis Redrobán Vargas

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador, a foja - - 26.731, número 9.687 del Registro Mercantil y anotado bajo - el número 19.235 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Julio de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



#30